

# Secuelas de una tunda mortal

René Gómez Manzano | martes, 21 de agosto, 2018 8:21 am



LA HABANA, Cuba.- Recuerdo las interesantes anécdotas sobre Corea del Norte contadas hace años por un amigo que, tras el triunfo de la Revolución en 1959, tuvo la ocasión de visitar ese enigmático país en más de una ocasión. Una de esas narraciones me impresionó de manera especial. Se trató de un accidente de tránsito ocurrido en su presencia:

Un automóvil impactó a un menor. Tras el suceso, la señora que lo acompañaba —su mamá, debemos presumir— no prestó atención al niño. Lejos de ello, se dirigió de inmediato a la puerta trasera del vehículo. Allí, con grandes sonrisas y reverencias, le dijo al pasajero algo que el intérprete tradujo como: “No debe usted preocuparse. Lo sucedido carece de importancia”.

Sabemos que los traductores comunistas están especializados en adulterar la realidad. Esa experiencia nos la traslada Eudocio Ravines en su instructivo libro autobiográfico *La gran estafa*. Pero en el caso que cuento, no parece haber sucedido así, pues, según mi amigo, no había la menor discrepancia entre el lenguaje corporal de la señora y la versión de sus palabras que ofreció el intérprete.

Por suerte, el sucedido tuvo un final feliz: el chico, después de haber dado vueltas

en el aire como un reguilete y haber caído de manera estrepitosa al pavimento, se levantó tan campante. Felizmente, no había sufrido lesiones de gravedad.

El incidente dio pie para que mi amigo hiciera algunas amargas reflexiones sobre la idiosincrasia asiática y el desvelo que muestran los pueblos orientales por no ocasionar molestias al prójimo. Al cabo de los años, yo, tras haber sufrido el comunismo en carne propia durante la friolera de sesenta años, hago una interpretación bastante diferente:

La señora, al ver el carro, comprendió que en él viajaba un encumbrado jerarca. (En la martirizada Norcorea, disponer de un automóvil es un lujo reservado para la alta *nomenklatura* comunista). Deseosa de evitar que el pasajero pudiera pensar en usar de su poder para perseguir a las víctimas del accidente, la pobre mujer hizo lo que estaba a su alcance para aplacarlo. Aun antes de saber qué había sido de su hijo.

He hecho esta larga introducción porque en Cuba, bajo la pesadilla del castrismo, han sucedido cosas parecidas. Por suerte, aquí en el Caribe no hemos llegado a los mismos extremos que los súbditos de la monarquía absoluta de los Kim. (No por gusto el “Comandante en Jefe”, tras regresar de Corea, no escatimó elogios a “la disciplina” de los ciudadanos de Pyongyang).

Pero situaciones similares sí han tenido lugar. Por desgracia, en nuestra Patria no han faltado quienes han preferido callar ante un atropello cometido contra un ser querido. Y lo han hecho con el único propósito de “no señalarse”; de no convertirse en objetivo de la animadversión de los poderosos.

Por suerte, no ha sucedido así con la esposa —ahora viuda— del compatriota Alejandro Pupo Echemendía. Se trata de un cubano de a pie al que le gustaba organizar carreras de caballos. Como es obvio, se trata de una práctica que, en sí misma, no es antijurídica. Sólo que, como regla, ella suele ser acompañada por apuestas, lo que en Cuba constituiría un juego prohibido. Pero si en este caso hubo o no envites, es algo que aún habría que demostrar.

De cualquier modo, el hecho cierto es que, [como han informado CubaNet y otros medios informativos](#), Alejandro, tras ser detenido por esa supuesta infracción de ínfima categoría, fue trasladado a la estación de policía de Placetas. En este centro represivo fue objeto de una brutal golpiza. Las circunstancias y motivos del apaleamiento se desconocen hasta el momento. ¿Será que el detenido se negó a

entregar dinero a algún gendarme corrupto?

La tunda fue tan salvaje que Pupo Echemendía, al ser trasladado al hospital, llegó ya cadáver. La violación de su derecho a la vida fue informada por el activista Jorge Luis García Pérez (*Antúnez*). Éste, en un *tweet*, describe al occiso con una frase originalísima: Un “joven de 46 años”. En ese mismo mensaje, se denuncian los medios empleados: “Palos, bastonazos, golpes de tonfas, patadas, estrellones contra el suelo”.

Pero insisto: en la denuncia de este crimen, los defensores de los derechos humanos no han estado solos. Los familiares del interfecto —en particular, su ya mencionada viuda, la señora Elizama Mujica Cabrera— no han tenido pelos en la lengua para condenar en los términos más claros este vil asesinato.

No sé si los policías criminales pretenderán hacer ver que sólo se defendían de una acometida realizada por quien resultara occiso. Ignoro si las autoridades villaclareñas lograrán encontrar a algún médico que se preste a certificar que la muerte se debió a alguna enfermedad u otra situación ajena a cualquier posible exceso policial.

El hecho cierto es que quienes pretendan tergiversar la verdad no enfrentarán una tarea fácil. Colgadas en la red están las fotos que muestran la espalda del desdichado Alejandro, marcada con los cardenales producidos por los golpes. También se observan los profundos surcos dejados en sus muñecas por las esposas que llevaba al momento de morir; demasiado apretadas —cosa evidente—, lo cual constituye una forma adicional de tortura.

¿En qué irá a parar este nuevo e innegable exceso de las fuerzas represivas castristas? Hasta donde sabemos, ningún contratiempo han tenido los policías que participaron en la tunda. Por el momento, las autoridades la han emprendido contra el mensajero. *Antúnez*, que sólo cumplió con su deber ciudadano de informar sobre un posible delito, sí fue arrestado. Esto sucedió el mismo día en que la policía santiaguera puso en libertad al denodado líder de la UNPACU, José Daniel Ferrer.

¿Será que el régimen no deseaba que esta última soltura fuese interpretada como un gesto de debilidad? ¿Que detuvieron a García Pérez para “equilibrar la balanza”? Por desgracia, cosas como éstas son posibles en nuestra pobre Cuba.